

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611

ACTA N° 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Sala de Reuniones de las oficinas de Procedimientos de Selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 10:00 am. del día viernes 19 de abril de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General Regional N° D415-2023-GR.CAJ-GGR, de fecha 21 de noviembre de 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611**, bajo el sistema de contratación: **Suma Alzada, Fte. Fto.: Recursos Determinados; por un valor referencial de (S/ 338,248.89) Trescientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Ocho con 89/100 Soles, incluido IGV, con la finalidad de realizar la admisión, calificación, y evaluación de las ofertas presentadas, a través del SEACE, en el presente procedimiento de selección.**

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM RUIZ LEIVA	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
		Suplente	X		
Primer Miembro	ING. MANUEL SANTILLAN REQUELME	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. MIGUEL ANGEL COTRINA BARBOZA	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N° ORD	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO DE REGISTRO
1	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	10164300370	2023-12-21 01:33:27.0	Válido
2	VIDARTE MATA SANDRA	10168004473	2023-12-19 12:49:43.0	Válido
3	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	10180928672	2023-12-31 16:53:00.0	Válido
4	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	10181582206	2024-01-02 10:21:59.0	Válido
5	VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO	10266284280	2023-12-22 10:18:09.0	Válido
6	JULCAMORO ASENCIO EDWAR SAUL	10266887847	2023-12-29 20:55:46.0	Válido
7	VALERA LOPEZ JORGE LUIS	10266972046	2024-01-03 18:22:44.0	Válido
8	SANCHEZ PINEDO LUIS MANUEL	10270410621	2023-12-23 09:25:54.0	Válido
9	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079	2023-12-21 22:09:51.0	Válido
10	DIAZ MOGOLLON SERGIO AMADO	10421660919	2023-12-26 09:15:09.0	Válido
11	BUSTAMANTE TARRILLO ELIO ABAD	10427719427	2023-12-20 04:47:04.0	Válido
12	SANCHEZ BAUTISTA VICTOR	10458232623	2024-01-03 11:45:30.0	Válido
13	BARBOZA HUANGAL GESLEY	10738038717	2023-12-30 10:31:27.0	Válido

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611

ACTA N° 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

14	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	20487555186	2024-01-03 16:08:48.0	Válido
15	HARPER INGENIEROS S.A.C	20487625656	2024-01-03 09:57:16.0	Válido
16	AFSA COMPAÑIA PERUANA DE LA CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.	20491594803	2023-12-21 10:20:32.0	Válido
17	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	2023-12-31 00:16:41.0	Válido
18	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600001273	2023-12-19 01:20:21.0	Válido
19	INVERSIONES SCALA PERU S.R.L.	20605119302	2023-12-19 08:36:24.0	Válido
20	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	20606502355	2023-12-20 18:54:29.0	Válido
21	CM PERU INGENIEROS S.R.L.	20608406825	2023-12-19 19:02:58.0	Válido

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, el siguiente postor presentó sus ofertas electrónicamente a través del SEACE, observándose que algunos se han consorciado; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
01	CONSORCIO SAN JUAN , integrado por: 1) ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER 2) SANCHEZ BAUTISTA VICTOR	10438347092 10458232623	60% 40%	BARBOZA BUSTAMANTE LUIS ANGEL DNI: 72918189	Pje. Nieves Moreno S/N (Cerca de la Av. Perú y prolong. Cinco Esquinas) - Cajamarca

5 DE LA ADMISIÓN Y NO ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

El comité de selección, en el marco de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en base a lo establecido en las Bases Integradas, ha realizado la verificación de todos los documentos correspondientes para la admisión de las ofertas.

En la etapa de admisión se determina **01 OFERTA ADMITIDA**. En el cuadro comparativo siguiente se describe el detalle de la etapa de admisión de las ofertas:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611

ACTA N° 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

CUADRO COMPARATIVO: ADMISIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	POSTOR	A.- ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA						RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD
		VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISION (Inciso A - numeral 2.2.1.1 - Capítulo II - Sección Específica)						
		a.1) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	a.2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	a.3) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	a.4) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPÍTULO III DE LA PRESENTE SECCIÓN. (ANEXO N° 3)	a.5) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA (ANEXO N° 4)	a.6) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO N° 5)	
		Anexo N° 1	Documento	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	
		¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?		
01	CONSORCIO SAN JUAN, integrado por: 1) ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER 2) SANCHEZ BAUTISTA VICTOR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

6 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA TÉCNICA - CUADROS COMPARATIVOS

El comité de selección, en el marco de lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en base a los requisitos de calificación previstos en las Bases Integradas, ha realizado la calificación de todas las ofertas que quedaron como admitidas, en donde se declara como **CALIFICADA** a la oferta cumple con los requisitos de calificación y como **DESCALIFICADA** a la oferta que no cumplen dichos requisitos* de clasificación.

Seguidamente, el comité de selección, de conformidad con lo establecido en el numeral 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, realiza la evaluación de las ofertas técnicas, esta evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las Bases Integradas; así mismo se puntualiza que las ofertas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo especificado en las Bases Integradas o no cumplan con las reglas establecidas en el numeral 82.3, quedarán como **DESCALIFICADAS**.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” - C.U.I 2436611

ACTA Nº 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

CUADRO COMPARATIVO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Nº Ord.	POSTOR	VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION Y EVALUACION									
		Art.23.3. Literal b) LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE CONTENGAN ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE FORME PARTE DE LA OFERTA ECONÓMICA SON DESCALIFICADAS.	CUMPLIMIENTO DE LAS CONSIDERACIONES ESPECIFICAS (Bases: Numeral 3.1.2 Consideraciones Especificas - Incisos a y b)					DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION (Bases: Numeral 2.2.1.1. Literal B)			RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION
			a) DE LA ESPECIALIDAD Y CATEGORIA DEL CONSULTOR DE OBRA	b) CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS				C. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (Bases: Numeral 3.2 - Requisitos de Calificación - Inciso C)			
				NUMERO MAXIMO DE CONSORCIADOS	PORCENTAJE MINIMO DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO SEGUN PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)	MONTA FACTURADO POR CADA CONSORCIADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD Y VERIFICACION DEL % MINIMO DE PARTICIPACION DEL CONSORCIADO QUE ACREDITA MAYOR EXPERIENCIA	MONTA FACTURADO COMO EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)				
								EDIFICAC. Y AFINES CATEG "B"	DOS (2) CONSORCIADOS	% DE PARTICIPACION SEGUN PROMESA DE CONSORCIO	
¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	SI	ANEXO N° 8 MONTO SI	MINIMO = 2VR	¿CUMPLE?			
01	CONSORCIO SAN JUAN, integrado por: 1) ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER 2) SANCHEZ BAUTISTA VICTOR	SI	SI	SI	80%	SI	1,059,203.77	1,059,203.77	3.13	SI	CALIFICADA
		SI	SI	SI	40%	SI	0.00				

7 COMENTARIOS: DE LA ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS.

El comité de selección por unanimidad y en base a lo establecido en la normatividad de contrataciones del estado, ha determinado los resultados en cada etapa de este procedimiento de selección, a continuación, se describe:

7.1 SOBRE LA ADMISIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

El comité de selección a verificado lo establecido en el numeral 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, de la Sección Especifica de las Bases Integradas.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, para la etapa de **ADMISIÓN** se ha verificado si las ofertas responden a las características y/o requisitos, detallados en las bases, caso contrario se consideran **NO ADMITIDAS**.

En la etapa de admisión se determina **01 ofertas ADMITIDA**.

7.2 SOBRE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

Teniendo como base las ofertas admitidas, la calificación de las ofertas técnicas se hará de acuerdo a lo establecido en el literal **C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, en donde el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **DOS (2.0) VECES EL VALOR REFERENCIAL**, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611

ACTA N° 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

o emisión del comprobante de pago, según corresponda (...).

La oferta del postor: **CONSORCIO SAN JUAN**, integrado por: 1) **ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER** y 2) **SANCHEZ BAUTISTA VICTOR**, queda como **CALIFICADA**, puesto que acredita un monto facturado acumulado mayor a dos (02) veces el Valor Referencial del proceso de selección.

7.3 SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

Teniendo como base las ofertas calificadas, la evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del RLCE y de acuerdo a lo establecido como factores de evaluación en las bases integradas de éste procedimiento de selección.

En las bases integradas se ha establecido los siguientes factores de evaluación A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (2.0) VECES EL VALOR REFERENCIAL, B. METODOLOGÍA PROPUESTA.

El postor **CONSORCIO SAN JUAN**, integrado por: 1) **ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER** y 2) **SANCHEZ BAUTISTA VICTOR**, acumula en el factor de evaluación:

- A) Experiencia del Postor en la Especialidad, acumula un puntaje de 80 puntos debido a que su experiencia acumulada es 3.13, veces el Valor Referencial.
- B) Metodología propuesta, obtiene 0 puntos, debido a que en el ítem 2 no presenta la matriz RACCI cromática, y en el ítem 3, presenta un cronograma diferente al plazo contractual.

El puntaje total obtenido en la evaluación de la oferta técnica del postor es de 80 puntos, por lo cual cumple con el puntaje mínimo para que sea evaluada su oferta económica.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 072-2023-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 3 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE COSPAN DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" - C.U.I 2436611

ACTA N° 004

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

8	CONCLUSIONES i. Se concluye que, según lo detallado en los numerales precedentes y los Cuadros de Calificación y Evaluación de ofertas técnicas, la oferta del postor: CONSORCIO SAN JUAN, integrado por: 1) ESPINOZA ALTAMIRANO GABRIEL ALEXANDER y 2) SANCHEZ BAUTISTA VICTOR , queda calificada, por obtener la puntuación mínima (80 puntos) y pasa a la evaluación económica para aperturar su oferta económica.
9	ACUERDO ADOPTADO Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de selección; acordando realizar la publicación correspondiente a través del portal electrónico del SEACE, para aperturar la oferta económica, del postor que obtuvieron un puntaje mínimo de 80 puntos. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de calificación y evaluación de las ofertas técnicas, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas del día martes 23 de abril del 2024.
10	OBSERVACIONES El retraso en los plazos de admisión, evaluación y calificación de las ofertas es debido a la recarga laboral del comité de selección.
11	NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN  Ing. WILLIAM RUIZ LEIVA PRÉSIDENTE  Ing. MANUEL SANTILLAN REQUELME PRIMER MIEMBRO  CPC MIGUEL ANGEL COTRINA BARBOZA SEGUNDO MIEMBRO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

LECTURE 1

STATISTICAL MECHANICS

1.1. THE CANONICAL ENSEMBLE

1.2. THE GRAND CANONICAL ENSEMBLE

1.3. THE MICROCANONICAL ENSEMBLE

1.4. THE ISOTHERMAL ENSEMBLE

1.5. THE ADIABATIC ENSEMBLE

1.6. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE

1.7. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE

1.8. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE

1.9. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE

1.10. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE

1.11. THE ISOTHERMAL-ADIBATIC ENSEMBLE